



Celebrando el
Sacramento
de
Matrimonio

Iglesia Católica de San Bernardo

209-835-4560

Tracy, California

Revisado septiembre 2024

Matrimonio Católico

El matrimonio en la Iglesia es un evento sagrado - un signo del amor activo de Dios dentro de la comunidad católica. Este amor se hace visible en el Sacramento del Matrimonio: un hombre y una mujer prometiendo ser fieles uno al otro durante toda la vida como esposos. La expresión de este mutuo amor es una fuente de alegría para toda la comunidad Cristiana.

La parroquia de San Bernardo espera celebrar su amor el día de su boda. Con el fin de promover la santidad y dignidad de su matrimonio, le ofrecemos este folleto con normas y sugerencias. Este, proporciona detalles que facilitarán la organización de sus planes de boda.

Encuentren la verdadera alegría como esposos en el día de su boda y todos los días de su vida.

Rev. David Dutra
Párroco

El Proceso De Preparación

La Diócesis requiere que ustedes se comuniquen con la Parroquia por lo menos nueve meses antes de la boda. (La política de la Diócesis de Stockton es que sean nueve meses de preparación para el matrimonio antes de la fecha de la boda, esto es de acuerdo con el plan comprensivo de la Diócesis).

Tus reuniones con el diácono/delegado.

1. Se hará una reunión para presentarse.
2. Completará un cuestionario prematrimonial (Examen F.O.C.C.U.S.) y lo revisarán.
3. Le ayudará a completar una declaración prematrimonial de intención y libertad. (Forma A)
4. Le pedirá que invite a sus padres o a alguien que le haya conocido de toda la vida a jurar su libertad para casarse y su comprensión de las responsabilidades del matrimonio. (Formulario B.)

Usted es responsable de lo siguiente:

- _____ Completen una clase de planificación familiar natural (PFN) Visiten <https://stocktondiocese.org/natural-family-planning> para conocer los instructores y los métodos disponibles.
- _____ Clase de preparación matrimonial pagada por la pareja
- _____ Tarifa de \$250 por trámites de preparación para el matrimonio; esta tarifa no se aplica a bodas que tengan lugar en San Bernardo
- _____ Comuníquese con el Coordinador de bodas. (9 meses antes de la boda)
- _____ Reunirse con el Director de Música. (2 meses antes de la boda)
- _____ Comuníquese con el Director de Liturgia sobre la decoración (2 meses antes de la boda)
- _____ Un mes antes de su boda haga una cita con el sacerdote/diácono que celebrará su boda.

Documentos Necesarios

Certificado de Bautismo - Cada uno de los contrayentes deberá presentar su certificado de bautismo. Para Católicos, el certificado deberá estar fechado dentro de los últimos seis meses.

Certificado de Primera Comunión y Confirmación - Aunque no se requiere, se recomienda que cada Católico proporcione la fecha y lugar donde se recibieron estos sacramentos.

Si usted estuvo casado antes, necesitará la Declaración de la Anulación o una copia del Certificado de Defunción de su esposo/a anterior. (El Sacerdote/Diácono le informará de los documentos que ustedes van a necesitar.) **NO se confirmara fecha de boda hasta que todos los documentos requeridos sean recibidos.**

Una licencia de matrimonio civil - deberá ser entregada a la oficina de la parroquia un mes antes de la fecha de la boda. (Por favor incluya el sobre que viene con esta.)

Certificado Planificación Familiar Natural que demuestre que se ha completado el curso de según los requisitos diocesanos, un mínimo de dos meses antes de su boda. Ver el folleto adjunto.

Cualquier sacerdote fuera de nuestra diócesis deberá tener una carta de buena reputación de su Obispo con un mínimo de 1 mes antes de la boda.

Costos de Boda

En orden de reservar la iglesia para su boda, necesita un pago inicial de \$250 mínimo y pagar el resto dos meses antes de la boda. De no hacerlo se considerará la cancelación de su boda. En caso de cancelación, los \$250 se conservarán para cubrir los gastos de los trámites de preparación del matrimonio.

Planeando La Ceremonia De Su Matrimonio

Un Matrimonio Católico es normalmente celebrado con una misa Nupcial. Sin embargo, cuando uno de los contrayentes no es Católico Romano, muchas veces se prefiere tener el Rito del Matrimonio celebrado como parte de la Liturgia de la Palabra. El Diácono le explicará estas opciones y le recomendará las mas adecuadas para su ceremonia.

Sacramento de Reconciliación

Como parte de la preparación de su matrimonio, recomendamos a las parejas Católicas recibir el Sacramento de Reconciliación, previo de su boda, de acuerdo con el horario de confesiones en la parroquia o cuando se reúnan con su sacerdote presidente pueden confesarse con él.

Horario para las Liturgias de Boda:

Las bodas solo a las 11:30 a.m. y 1:30 p.m. Por favor, sea puntual.

Si llega tarde, su boda cambiará como se indica a continuación ::

10 minutos de retraso: Cambiara a la Liturgia de la Palabra

20 minutos tarde: Votos simples

40 minutos de retraso: Cancelado por tardanza

Entendemos que es nuestra responsabilidad seguir las pautas y plazos establecidos en el manual del Sacramento del Matrimonio de San Bernardo.

Nombre: _____

Fecha: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

Protocolo importante de la iglesia:

Por favor informe a todos los participantes que la Iglesia es un lugar de adoración y reverencia. Para mantener un ambiente de adoración, vistase modestamente (**sín mostrar el abdomen, sín escote en la espalda ní en el frente**). Las regulaciones de la iglesia **no permiten fumar ní masticar chicle** en ningún lugar dentro de la iglesia.

No se llevará a cabo ningún ensayo o ceremonia de matrimonio sí algún miembro del cortejo nupcial se encuentra bajo la influencia del alcohol o drogas.
(incluyendo marihuana).

Coordinador de Boda

La Parroquia de San Bernardo requiere los servicios de un Coordinador de Bodas. Deben ser contactados inmediatamente después de su reunión con el Diácono. Dirigen el ensayo; también ayudarán a coordinar la fiesta de la boda, a los que acomodan, el celebrante de la misa y los músicos para que la ceremonia comience a tiempo. El Coordinador de Bodas toma decisiones y habla con la autoridad del celebrante. Cualquier pregunta relacionada con su ceremonia puede dirigirse al Coordinador de bodas en cualquier momento antes de la boda. Si la fiesta de boda **tiene más de 12 personas**, se necesita un segundo coordinador por una **tarifa** adicional de \$150.

Ensayo

El ensayo empezará a la hora y día programados. Dependiendo de la disponibilidad, **los horarios de ensayo son los jueves a las 7 pm, los viernes a las 6:30 pm y las 7:30 pm**. Todos los que van a ensayar deberán llegar 15 minutos antes de la hora fijada. Se pide a los novios recomendar a todos sus acompañantes que sean puntuales tanto para el ensayo como para la Boda. Esto es necesario debido a otras actividades programadas.

Director de Música

Más que cualquier otro elemento, la música tiene el poder de unir a la asamblea. Debido a que la Liturgia tiene un significado y lugar propio más allá del Rito Matrimonial, la música utilizada en las bodas debe ser consistente con la naturaleza sagrada de la ceremonia. Su enfoque está relacionado con la bendición del matrimonio por parte de la Iglesia y los votos hechos por la pareja ante Dios. No importa cuán significativa pueda ser cierta música para los novios, la regla rectora es: **las canciones seculares no están permitidas durante la liturgia**, pero pueden usarse cuando sea más apropiado en la recepción.

TODA la música y los músicos deben ser aprobados por el Director Musical con dos meses de anticipación ¡SIN EXCEPCIONES!

Comuníquese con el Director de Música tan pronto como sepa la fecha de su boda para programar una cita para una reunión inicial. Hay una gran selección de música para elegir. Contamos con un hermoso órgano con muestra orquestal adicional y un organista calificado. El Director de Música hablará con usted sobre los distintos vocalistas, músicos que ayudarán a que su boda sea hermosa y memorable.

No se permiten músicos externos a menos que lo autorice el Director de Música.

No se permiten mariachis para bodas. Por favor guárdelos para su recepción.



Flores, Decoraciones y Decoración Variada

Tenemos una hermosa iglesia y santuario. De acuerdo con esta convicción, la Iglesia ha desarrollado cuidadosamente esta política para guiarlo a usted y a su florista a la hora de hacer planes para la boda. Le pedimos que se comuniquen con el Director de Liturgia si tiene preguntas sobre la decoración.

Se espera su total cooperación con respecto a las siguientes regulaciones (sin excepciones):

No se debe mover ninguna decoración ni mobiliario para la boda, por lo que es importante que sepa de antemano cuál es la estación en la Liturgia y qué colores se utilizan en la decoración de la iglesia.

Temporada navideña (hasta mediados de enero)	Blanco y Rojo
Temporada de Pascua (7 semanas después de Pascua)	Blanco y Dorado
Pentecostés (último domingo del tiempo de Pascua)	Rojo
Otoño	Colores de temporada
Tiempo Ordinario (excepto Solemnidades Mayores)	Verde

1. No se pueden esparcir pétalos de flores frescas o artificiales en los pasillos. **Por motivos de responsabilidad, ya no se permiten guías de pasillo ni arcos.**
2. No se permiten alteraciones del aspecto físico de la iglesia que resten valor al altar. (por ejemplo, vela se encuentra al final del pasillo, candelabros, etc.)
3. No se utilizarán tachuelas, alfileres, clavos, pegamento o cinta adhesiva para fijar decoraciones a los muebles del edificio. Sólo se pueden usar bandas elásticas grandes, cintas, clips para bancos o limpiadores de pipas para sujetar los lazos. No se permiten velas ni jarrones con agua en los bancos.
4. Los floristas pueden instalarse **media hora antes** de la boda y son responsables de retirar las decoraciones después de la ceremonia. ¡¡ Todos los arreglos florales deben estar hechos previamente y no arreglados en la iglesia!!

Se podrá colocar un **máximo** de dos arreglos florales de pie en el frente de la nave de los escalones de la Iglesia/santuario en los lugares designados (sin excepciones).

De acuerdo con el espíritu penitencial de la temporada, los matrimonios **no se celebran durante las seis semanas de Cuaresma ni las cuatro semanas de Adviento.**

Fotografía y Videografía

La Iglesia sigue siendo un lugar de culto antes, durante y después de la boda. Se deberá observar en todo momento una conducta respetuosa. Permitimos, hasta cierto punto, el uso de cámaras fotográficas, cámaras de cine y cintas de vídeo, **pero sólo en la medida en que no interfieran en la liturgia ni se conviertan en una distracción para la gente.**

No se permiten equipos de estudio, como pantallas, iluminación artificial, equipos de vídeo y sonido elaborados en ninguna área del edificio de la iglesia.

Se permite una cámara de vídeo, siempre que no distraiga la atmósfera de oración de la celebración.

Las cámaras deben instalarse o mantenerse en su lugar sin el beneficio de luces artificiales. Los fotógrafos no están permitidos en el santuario ni en los altares laterales (pila bautismal o área del cantor) por ningún motivo, ni deben deambular por el interior de la iglesia, especialmente por el pasillo central. Una vez que la procesión nupcial ha comenzado, los fotógrafos **no pueden detener la procesión para tomar fotografías.** No se permiten fotografías con flash durante la ceremonia.

El tiempo máximo permitido para tomar fotografías después de la ceremonia es de 20 minutos. Sin embargo, este tiempo puede ser menor dependiendo de la duración de la ceremonia y de la hora en que realmente comienza la boda. No se permitirá solicitar únicamente el Rito del Matrimonio para tener más tiempo para fotografías. En este caso también 20 minutos es el máximo.

Su fotógrafo/videografía debe firmar el "Formulario de acuerdo de fotógrafo/videografía". Este formulario debe entregarse al Coordinador de bodas (2 meses antes de la boda) para que su fotógrafo/videografía pueda tomar fotografías en la iglesia el día de su boda.

Es responsabilidad de los novios y sus familias revisar estas instrucciones tanto con el florista como con el fotógrafo al hacer los planes para la boda para que no haya malentendidos ni desviaciones de estas reglas y políticas establecidas. El Coordinador de Bodas estará disponible para responder cualquier pregunta que puedas tener.

Por favor tome nota:

No se permite arrojar arroz, pétalos, confeti o semilla de pájaro dentro o afuera de la Iglesia.

Las burbujas **SOLAMENTE SE PERMITEN AFUERA!**

LA NOVIA Y LAS MADRINAS DEBEN VENIR YA VESTIDAS NO tenemos lugar en la iglesia para que se cambien de ropa.

Tiempo Para Planear

9 Meses antes de la Boda:

- ___ Programe una reunión con Diacono para comenzar el proceso de su boda.
- ___ Programar fechas y horarios de boda.
- ___ Contactar y reunirse con el Coordinador de Bodas.
- ___ Pagar la tarifa de depósito.
- ___ Comuníquese con el Director de Música para programar una cita.

2 Meses antes de la Boda:

- ___ Reunirse con el Director de Música.
- ___ Clase de preparación matrimonial pagada por la pareja
- ___ Reunirse con el Coordinador de Bodas para seleccionar lecturas, etc.
- ___ Pagar el saldo a la iglesia (si hay un saldo por pagar)
- ___ Comuníquese con el Director de Liturgia si va a traer arreglos florales.
- ___ Acuerdo con el fotógrafo/vídeo
- ___ Completen una clase de planificación familiar natural (PFN) Visiten <https://stocktondiocese.org/natural-family-planning> para conocer los instructores y los métodos disponibles

1 Mes antes de la Boda:

- ___ Llevar a la Oficina Parroquial con atención al: Coordinador de Bodas su Licencia de Matrimonio.
- ___ Hacer una cita con el Sacerdote/Diácono que preside su boda.

Noche de Ensayo:

- ___ Asegurarse de que todos lleguen a tiempo!